

Hospital



Arqueros de Sete, Ocho y Nueve

En la Ciudad de Almería a primero de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y nueve, reunidos los Srs. Presidente, Secretario y Depositario de la Junta Provincial de Beneficencia que suscriben en la Sala donde esta celebra sus sesiones, y en que se halla situada la Caja de fondos de la misma, para hacer los arqueos de Hospital respectivos a los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre últimos que hasta el día no se han podido verificar por los arreglos y alteraciones a que ha dado lugar la instalación de la nueva Junta, se realizó conforme a lo prevenido por R.ª instrucciones, y resultó debia haber en cada uno de estos meses lo siguiente:

En fin de Setiembre Arqueo	1.457-...-
En fin de Octubre " " " " " "	436-92-
En fin de Noviembre que acaba de salir.	1.159-...-
En reales de 61	9-8-
En plata menudada	1.168-8-...-

Como queda demostrado resulta debió haber de existencias en cada uno de los dos meses primeros, y hay en efecto en el último, las cantidades que quedan designadas. Y para que conste se firma este acto por los Srs. concurrentes al mismo, de que yo el infrascripto vocal Secretario Contador Certifico.

Presidente.

Manuel Morán

Depositario

J. de Medina

Secret. Cont.

Salvador de la Cámara